

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN 2º DE BACHILLERATO

En cada evaluación, habrá al menos una prueba parcial que contará un 10% de la calificación final de cada evaluación. Es importante saber que será calificado de la siguiente manera:

- Cada pregunta respondida correctamente valdrá 0,5 puntos.
- Cada dos preguntas respondidas incorrectamente, se restará 0,5 puntos.
- La pregunta no respondida no penalizará.
- Solo habrá una respuesta correcta en cada pregunta.
- La respuesta señalada de manera confusa o ambivalente a juicio del profesorado, se contará como no respondida.

Además, el portafolio del alumno o alumna será un instrumento de evaluación y calificación importante, contando con un 25% de la calificación de cada evaluación. El portafolio es un documento (un cuaderno tamaño A4 a poder ser en blanco y únicamente dedicado para esta materia) que registra el trabajo diario, la constancia y el seguimiento. Por ello, es un documento único, propio y original de cada alumno y alumna que se realiza en el aula y que también sirve para el estudio. Se ofrecerá una guía para su realización así como una rúbrica para su evaluación y calificación. Cada alumno/a deberá traerlo siempre a clase y podrá ser requerido cuando la profesora estime oportuno.

Por último, La prueba final de evaluación contará un 65% de la nota final y consistirá en un examen competencial tipo EvAU. El número de preguntas dependerá de que en qué evaluación nos encontremos (en la primera evaluación constará de dos; en la segunda, de tres; en la tercera, de cuatro preguntas).

Durante la evaluación, se pondrá especial énfasis en la primera pregunta tipo EvAU (el ejercicio competencial descrito anteriormente) y se pondrá en práctica repetidamente, tanto dentro como fuera del aula. Además, al alumnado se le avisará con antelación suficiente de todas las pruebas objetivas y siempre tendrá a su disposición las rúbricas y/o criterios de evaluación y calificación.

Por último, la media que corresponda a la calificación final de la evaluación ordinaria se hará con las calificaciones con dos decimales de cada evaluación. En el boletín oficial del alumno/a aparecerá un número entero (sin decimales), redondeado al alza a partir del 0,5. La calificación final será la nota ponderada de las tres evaluaciones atendiendo a la siguiente proporción:

- 1ª Evaluación: 30%
- 2ª Evaluación: 35%
- 3ª Evaluación: 35%



Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Tal y como se establece en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC) del IES, la aplicación de la evaluación continua exige continuidad en la asistencia a clase. Por lo tanto, las faltas de asistencia a las clases de la materia implicarán la pérdida de la evaluación continua. En estas circunstancias, el alumno o alumna deberá examinarse de toda la materia en una prueba extraordinaria que se realizará a final de curso prevista en las programaciones de los departamentos. Se ha establecido el número de faltas que implican la pérdida del derecho de la evaluación continua en función de las horas semanales de cada materia. En esta materia, al contar con 3 horas lectivas semanales:

- el primer apercibimiento se podrá comunicar cuando el alumno haya faltado a 6 clases.
- el segundo apercibimiento tendrá lugar cuando las faltas asciendan a 9.
- Y, por último, el tercero y la consiguiente pérdida de evaluación continua, será cuando se acumulen 12 faltas de asistencia injustificadas.

El alumno o alumna que se encuentre en esta situación tendrá derecho a examinarse globalmente en la convocatoria ordinaria de mayo. La prueba tendrá las mismas características que la extraordinaria de junio que exponemos en el siguiente apartado.

Prueba de convocatoria extraordinaria

En caso de que la nota media resultante sea inferior a 5, la asignatura se recuperará, en primer lugar, en la convocatoria ordinaria a través de un examen tipo PAU en el que se tendrán en cuenta todos los contenidos vistos durante el presente curso. Si el alumno o alumna suspendiera dicha prueba, tendrá derecho a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria, la cual también consistirá en una prueba tipo PAU prevista para el presente curso, respetando su estructura y criterios de corrección y calificación.

Uso fraudulento de inteligencia artificial

Se aplicará el procedimiento recogido en la PGA del presente curso.